

# Declaratoria de Institución Benemérita de la Patria a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano

## BUFETE DE COSTA RICA

*La Firma Legal de Prestigio*



1

# Declaratoria de Institución Benemérita de la Patria a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano

Ley N.º 10060

## TABLA DE CONTENIDO

Declaratoria de Institución Benemérita de la Patria a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano.....	1
ARTÍCULO ÚNICO.....	2

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



# Declaratoria de Institución Benemérita de la Patria a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano

## BUFETE DE COSTA RICA

*La Firma Legal de Prestigio*

---

⚖

2

N° 10060

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO PARA LA  
BIBLIOTECA NACIONAL MIGUEL OBREGÓN LIZANO

### **ARTÍCULO ÚNICO**

Se declara Institución Benemérita de la Patria a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, por su meritoria labor en el campo de la educación pública, la historia patria y la paz social, en beneficio del pueblo costarricense.

Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

• DE •

COSTA RICA

---

⚖